

*Segundo.*— En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Especializada a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

*Tercero.*— El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

*Cuarto.*— Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

*Quinto.*— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de junio de 2008.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
P.D. Orden SAN/1705/2007,  
de 10 de octubre  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

**RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, del Servicio de Salud de Castilla y León.**

Por Orden SAN/750/2008, de 5 de mayo, («B.O.C. y L.» n.º 92 de 15 de mayo), y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico convocado por Orden SAN/437/2007, de 5 de marzo («B.O.C. y L.» n.º 53 de 15 de marzo).

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden SAN/437/2007, de 5 de marzo, y en el punto

segundo de la Orden SAN/750/2008, de 5 de mayo, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documental y cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre («B.O.C. y L.» de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos

**RESUELVE:**

*Primero.*— Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, y adjudicar los destinos que se indican, conforme al número de orden obtenido en el citado proceso selectivo.

*Segundo.*— En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Especializada a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

*Tercero.*— El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

*Cuarto.*— Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

*Quinto.*— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de junio de 2008.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
P.D. Orden SAN/1705/2007,  
de 10 de octubre  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

## ANEXO

## TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD
1	13105328C	ARCE ARCE, M. LUZ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS
2	09743952W	CHAMORRO MATILLA, SATURNINO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN
3	13051364Z	ESTEBAN ESGUEVA, Mª DE LOS ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS
4	03426338M	GÓMEZ DE MIGUEL, Mª ANGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA
5	03415260J	POZA ÁLVAREZ, JOSE ANTONIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA
6	09796923G	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ALICIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN
7	09266680A	HIDALGO MATO, YOLANDA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID
8	13098921F	UBIerna MIGUEL, ROSA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS
9	13115174E	CERDA COLINA, MARINA AMAYA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS
10	13100414M	SALCES ALONSO, MARIA ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS
11	07951854H	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA ELENA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	SALAMANCA

## TURNO LIBRE

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD
1	16790789F	MARQUÉS GARCÍA, NARCISO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA
2	11957347S	MUÑOZ VILLACORTA, EMILIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA
3	71419566N	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ALBERTO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN
4	11959025Z	SAN JOSÉ SOBRINO, ANDRÉS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA
5	70980668T	HERRERO SÁNCHEZ, Mª JOSÉ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	SALAMANCA
6	13119418B	CAMPO ALONSO, JUAN CARLOS DEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS
7	11940537H	COLINO GARCÍA, Mª JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA -	BENAVENTE (ZA)
8	09807596M	BARBERO LÓPEZ, GEMMA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA -	BENAVENTE (ZA)
9	45572028N	TEJERO BENITO, CRISTINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTOS REYES	ARANDA DUERO (BURGOS)
10	09808157Z	SUÁREZ FERNÁNDEZ, VERÓNICA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO	PONFERRADA (LEÓN)
11	71552934A	MANJÓN CALLEJO, MARIA JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID
12	03458757V	BENITO MARTÍN, JUAN IGNACIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA
13	07813408D	ORTIZ MARTÍNEZ, M. CARMEN JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA
14	11959000N	PUENTE MORALES, ANA CRISTINA DE LA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RIO HORTEGA" DE VALLADOLID	VALLADOLID
15	34626747V	MARTÍNEZ ALONSO, JOSÉ ANTONIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID
16	04845721N	NUÑEZ HERRERO, MARÍA DEL PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID
17	44132024S	MARTÍN MARTÍN, CRISTINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD
18	07964069C	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PURIFICACIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA
19	09793350L	SIERRA MATILLA, LEANDRO DE LA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RIO HORTEGA" DE VALLADOLID	VALLADOLID
20	07966438C	HIERRO LÓPEZ, M. ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID
21	09279584G	JUESAS PÉREZ, FRANCISCO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA
22	71416849D	CHAMORRO GARCÍA, ELENA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA
23	09276410G	CASTRILLO FRAILE, Mª VICTORIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS
24	71018724Z	TEJEDOR FERRERO, ALMUDENA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA
25	71438705S	GARCÍA DÍEZ, NOELIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA
26	13145721W	ABELLAN VARGA, ANA ROCIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA

## UNIVERSIDADES

## UNIVERSIDAD DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Universidad de León, por la que se publican los nombramientos del personal laboral fijo de la categoría de Auxiliar de Servicios y la adjudicación de destinos del concurso-oposición libre para la cobertura de plazas vacantes de la plantilla de personal laboral, convocado por Resolución de 2 de febrero de 2007.**

De acuerdo con lo establecido en la base 8.4 de la Convocatoria del concurso-oposición libre para la cobertura de plazas vacantes de la plan-

tilla de personal laboral de esta Universidad, mediante contratación laboral de carácter fijo, convocado por Resolución del 2 de febrero de 2007, verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

1.º– Nombrar personal laboral fijo de la Universidad de León en la categoría de Auxiliar de Servicios a los aspirantes aprobados en dichas pruebas selectivas, y que se relacionan a continuación, y adjudicar los destinos que les han sido asignados, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en la relación de aprobados publicada por Resolución de 23 de mayo de 2008, («B.O.C. y L.» de 30 de mayo) y atendiendo a la petición efectuada por los aspirantes:

**CATEGORÍA: AUXILIAR DE SERVICIOS**

PROM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DESTINO	
			CÓD.	UNIDAD DE DESTINO
1	DÍEZ SUÁREZ, MARÍA JOSÉ	9748250	PL000214	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS. CONSERJERÍA RECTORADO/ALBÉITAR
PROM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓD.	UNIDAD DE DESTINO
2	REYERO FERNÁNDEZ, ANA ROSA	9778657	PL000084	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. CONSERJERÍA
PROM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓD.	UNIDAD DE DESTINO
3	OLIVERA ANDRÉS, MARÍA JOSÉ	9772003	PL000603	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS. CONSERJERÍA RECTORADO/ALBÉITAR
PROM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓD.	UNIDAD DE DESTINO
4	ZAFRILLA MARTÍNEZ, MERCEDES	9766677	PL000213	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS. CONSERJERÍA RECTORADO/ALBÉITAR